



DECLARA DESISTIDA CONSULTAS DE PERTINENCIA DE INGRESO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE EMPRESAS AQUACHILE S.A. REFERIDA A MODIFICACIONES EN EL NUMERO Y TAMAÑO DE LAS BALSAS JAULAS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 299

COYHAIQUE, 19 JUL 2019

VISTOS:

1. La carta de la Sra. Carol Fernandois Ibarra, en representación de Empresas AquaChile S.A., recepcionada en oficina de partes del SEA con fecha 28 de junio de 2019 por la cual solicita pronunciamiento sobre la pertinencia de ingreso al SEIA de las modificaciones a los proyectos individualizados en Vistos N° 3 y 4.
2. El Oficio Ordinario N° 131456 de fecha 12 de septiembre de 2013, de la Dirección Ejecutiva del SEA que *"Imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental"*.
3. La Resoluciones Exentas de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Aysén, califica ambientalmente favorable la siguientes Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de los siguientes proyectos:

RCA N°	Fecha	Nombre
717	19 de agosto de 2009	Ampliación de producción centro de cultivo de salmónidos Jesús Sur 2, XI Región
291	27 de marzo de 2009	Ampliación de Producción Centro de Cultivo de Salmónidos Jesús 2, XI Región
326	2 de abril de 2009	AMPLIACION DE PRODUCCION CENTRO DE CULTIVO DE SALMONIDOS JESUS 3, XI REGION
701	14 de agosto de 2009	Ampliación de Producción centro de cultivo de salmónidos Chita, XI Región
293	27 de marzo de 2009	MPLIACIÓN DE PRODUCCIÓN CENTRO DE CULTIVO DE SALMONIDOS JESUS 1, XI REGIÓN
711	14 de agosto de 2009	Ampliación de Producción Centro de Cultivo de Salmónidos Canal Temuan, XI Región
710	14 de agosto de 2009	Ampliación de producción Centro de Cultivo de Salmónidos Carabelas, XI Región

4. La Resoluciones Exentas de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén, califica ambientalmente favorable la siguientes Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) de los siguientes proyectos:

RCA N°	Fecha	Nombre
108	10 de mayo de 2013	Modificación de Proyecto Técnico en Centro de Engorda de Salmónidos Jesús 1 Modificación Proyecto Técnico CES Jesús Sur 1",

039	05 de marzo de 2013	Modificación de Proyecto Técnico en Centro de Engorda de Salmónidos Isla Harry CC 110411
123	04 de junio 2013	Modificación de Proyecto Técnico en Centro de Engorda de Salmones TERESA 3

5. La carta de la Sra. Carol Fernandois Ibarra, en representación de Empresas Aquachile S.A., recepcionada en oficina de partes del SEA Aysén con fecha 10 de julio de 2019 que solicita desistir y dejar sin efecto la consultas de pertinencia presentada en carta indicada en Vistos N°1 de la presente resolución.
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 40 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente (en adelante "MMA"), que Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante "RSEIA"), modificado por los D.S. N° 8 y N° 63, ambos de 2014, del MMA; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución TRA N°119046/74/2017 de fecha 09 de junio de 2017, Tomada Razón por la Contraloría General de la República con fecha 13 de julio de 2017, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública, 2º nivel, Director Regional en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén a don Claudio Aguirre Ramírez; Resolución Ex. DGDP N°893 de fecha 25/10/2018, que establece orden de subrogancia en la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Aysén, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante carta, ingresada con fecha 28 de junio de 2019 al SEA Aysén, la Sra. Carol Fernandois Ibarra, en calidad de representante de Empresas AquaChile S.A., consultó la pertinencia de ingreso al SEIA de las modificaciones del proyecto individualizados en Vistos 3 y 4.
2. Que, por carta recepcionada en oficina de partes del SEA Aysén, con fecha 10 de julio de 2019, la Sr. Carol Fernandois Ibarra, representante legal de Empresas AquaChile S.A., solicita desistir las consultas de pertinencia indicada en el considerando N°1 de la presente resolución.
3. Que el artículo 42 de la ley 19.880 autoriza al interesado a desistirse de su presentación, lo cual podrá realizar por cualquier medio que permita su constancia.
4. Que en virtud de la manifestación de voluntad escrita realizada por el proponente de desistirse de su consulta de pertinencia de ingreso al SEIA sindicada precedentemente;

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR DESISTIDA** la consulta de pertinencia de ingreso al SEIA presentada por la Sra. Carol Fernandois Ibarra, representante legal de Empresas AquaChile S.A., relativa a la modificación de los proyectos individualizados en Vistos 3 y 4, poniéndose, en consecuencia, término al procedimiento de consultas de pertinencia de ingreso al SEIA.
2. En contra de este acto administrativo podrá deducirse recurso de reposición y jerárquico, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la notificación del presente acto administrativo, de acuerdo al artículo 59 de la Ley N° 19.880. Lo anterior, sin perjuicio de los recursos, acciones o derechos que se pueden hacer valer ante las autoridades

correspondientes, y de las demás formas de revisión de los actos administrativos que procedan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE POR CARTA CERTIFICADA AL PROPONENTE Y ARCHÍVESE.



CGT/cgt

Distribución:

- Sra. Carol Fernandois Ibarra. Empresas AquaChile S.A. (Avenida Diego Portales N° 2000 Piso 8, Puerto Montt).
- Expediente e- pertinencia ID: PERTI-2019-2385/PERTI-2019-2383/ PERTI-2019-2386/ PERTI-2019-2387/ PERTI-2019-2389/ PERTI-2019-2393/ PERTI-2019-2394/ PERTI-2019-2395/ PERTI-2019-2396/ PERTI-2019-2398.
- Archivo SEA Aysén.

**DESPACHO DE CORRESPONDENCIA CORREOS DE CHILE - COMISION DE EVALUACION
 CODIGO N° 51781**

FECHA	TITULAR	DIRECCION	ORD	RES	CARTA	CODIGO
19/07/2019	AGUAS CLARAS S.A.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		298		1180272741111
19/07/2019	EMPRESAS AQUACHILE S.A.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		299		1180272741128
19/07/2019	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		300		1180272741135
19/07/2019	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.	Avda. Diego Portales N°2000, piso 8 Puerto Montt		35		1180272741142

